



COMUNICADO 71

EN SESIÓN DE COMISIÓN DE HACIENDA QUE PRESIDE DIP. JULIA GONZÁLEZ APRUEBAN TRES PROYECTOS DE DICTAMEN

- **Con la intención de combatir el rezago, autorizan solicitud de TEJA, para cubrir de manera temporal 14 plazas de personal de base**
- **Se autoriza también a este Tribunal ampliación para servicios personales, material de oficina, y habilitar el servicio de juicios en línea en el que participan por convenio con el Poder Judicial de la Federación**

Mexicali, B.C., lunes 6 de septiembre de 2021.- En sesión virtual de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que preside la diputada Julia Andrea González Quiroz, se aprobaron tres dictámenes, mediante los cuales se autoriza transferencia de recursos, así como dos ampliaciones del presupuesto de egresos 2021 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En primer término, fue aprobado por siete votos a favor, el dictamen 9 relativo a la solicitud de autorización para efectuar transferencias de recursos del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021.

Su pretensión, es sostener plazas contratadas del 15 de septiembre al 31 de octubre, de personal para cubrir de manera temporal 14 plazas de personal de base que ha ocupado espacios, de secretarios de acuerdos y actuarios, con la intención de combatir el rezago.

Con el Dictamen 10, los legisladores que integran esta Comisión dictaminadora, aprueban la pretensión de TEJA de ampliar en servicios personales (recursos para 61 días), material de oficina, de limpieza, servicios generales, equipo de cómputo, pasajes y viáticos en el país.

Se hace referencia en dicha solicitud, a su nueva Ley, y señala la necesidad de crear una Sala especializada en materia de responsabilidades administrativas, así como su órgano de control. La diputada Julia Andrea González, expuso que el TEJA debe prever los sueldos del personal por el bienestar de las familias, antes que los viáticos y la gasolina.

En el mismo sentido, fue aprobado el Dictamen 11 y de esta forma las y los diputados, autorizaron la solicitud de efectuar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del TEJA para el ejercicio fiscal 2021, que consiste en habilitar el servicio de juicios en línea en el que participan por convenio con el Poder Judicial de la Federación. En este caso, la diputada Alejandrina Corral votó en contra de la solicitud que fue avalada por el resto de los integrantes.



Con dicha solicitud, el Tribunal de Justicia Administrativa pretende realizar el evento de “Reunión Nacional de Magistrados”; adquirir vehículos utilitarios y un pick up, y en servicios personales, tener 40 plazas eventuales.

Participaron en esta sesión, las diputadas y diputados: Julia Andrea González Quiroz, Manuel Guerrero Luna, Juan Manuel Molina García, Claudia Agatón Muñiz, Sergio Moctezuma Martínez López, Alejandra María Ang Hernández, Alejandrina Corral Quintero y Michelle Sánchez Allende.

Se contó con la presencia del Auditor Superior del Estado, Jesús García Castro y personal de la Auditoría; del Director de Enlace Legislativo del Gobierno del Estado, Julio Felipe García y del Magistrado Presidente del TEJA, Carlos Rodolfo Montero Vázquez.